

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

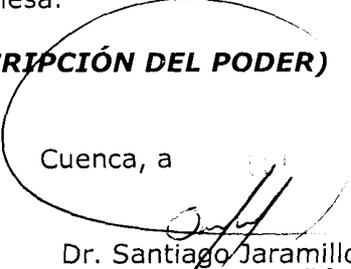
**DE LOS DOCUMENTOS EN BASE A LOS CUALES SE CONCEDE EL
PERMISO PARA OPERAR EN EL ECUADOR A BGP
INGENIEURSBUREAU B.V.**

Se comunica al público que la compañía extranjera **BGP INGENIEURSBUREAU B.V.**, protocolizó los documentos inherentes a su domiciliación ante el Notario Décimo Primero del cantón Cuenca, el 04 de septiembre de 2014. Fue autorizada por la Superintendencia de Compañías para operar en el Ecuador mediante Resolución No. SCV-IRC-14- 0603 de y se la inscribió en el Registro Mercantil del cantón Cuenca el

- 1. Nacionalidad:** Holandesa
- 2. Domicilio de la Sucursal en el Ecuador:** Cuenca
- 3. Actividad autorizada:** "El objeto social de la sociedad es: a) el desarrollo de proyectos en el área de la tecnología sostenible y de energía renovable; b) el desarrollo de soluciones que aporten a la disminución del efecto invernadero; c) la construcción, gestión y tratamiento de vertederos de basuras o la realización de proyectos para conseguir biomasa y energía verde; d) la prestación de servicios en relación con el protocolo de Kyoto, tal y como estudios sobre energías y mediciones de dióxido de carbono y servicios de asesoramiento a terceros, por ejemplo, en materia de reducción de emisiones y temas similares; e) la adquisición y comercio de derechos de dióxido de carbono, certificados de energía verde y similares; f) la prestación de asesoramiento en materia de desarrollo sostenible en general y en particular con respecto a arquitectura de paisajes, bosques, espacios verdes y similar..."
- 4. Capital asignado:** USD \$ 2.000,00.
- 5. Representante en el Ecuador:** Hendrik Willem Velthuis Lewy, de nacionalidad inglesa.

(AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN DEL PODER)

Cuenca, a


Dr. Santiago Jaramillo Malo

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA